

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

Lic. Jorge Abraham Gonzales Illescas
Secretario de Servicios Parlamentarios
LXIV Legislatura del Congreso
del Estado de Oaxaca

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
14:07 HRS
11 FEB 2019
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
11 FEB. 2019
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Con At'n a: Dip. César Enrique Morales Niño
Presidente de la Mesa Directiva
LXIV Legislatura del Congreso
del Estado de Oaxaca

Presente

La que suscribe Griselda Sosa Vásquez, diputada integrante del grupo parlamentario del partido morena e integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 fracción I y 55 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del poder legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento interior del congreso del estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo **POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA A REALIZAR LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES EN LA MODALIDAD "COMPRAS SUSTENTABLES" A EMPRESAS COMUNITARIAS Y OAXAQUEÑAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONSUMO LOCAL Y A LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE BIENES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** De conformidad con lo previsto por el artículo 100 Fracción III del Reglamento Interior Del Congreso Del Estado De Oaxaca, solicito que la proposición de punto de acuerdo sea considerada como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

Basándose en ello al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El grave deterioro que ha sufrido nuestro medio ambiente en los últimos años ha incrementado la presión sobre las instituciones públicas y privadas para que realicen acciones significativas enfocadas a proteger el ambiente. La conciencia ambiental surgió señalando ciertos nexos entre la preocupación por el entorno que rodea al ser humano, y las acciones necesarias que este debe realizar para reducir el daño al ambiente, sin dejar de lado, la satisfacción de sus propias necesidades.

Por ello, resulta de especial relevancia el desarrollo de políticas e instrumentos de gasto gubernamental orientados a fomentar la adopción de prácticas sustentables en los procesos productivos y en el consumo.

En este escenario, la *COMPRA VERDE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE* es una herramienta muy importante para el logro de los objetivos sociales y ambientales pretendidos con las nuevas políticas que se están diseñando y empezando a implantar.

La Comisión Europea define compra pública verde como "adquirir productos, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida, en comparación con el de otros productos, servicios y obras con la misma función primaria que se adquirirían en su lugar." La adquisición de bienes de menor impacto ambiental promueve un modelo de eficiencia al interior de la administración pública con principios de sustentabilidad. Los gobiernos, además de ser los compradores más grandes en diversos mercados, tienen una fuerte influencia en el desarrollo de productos verdes.

Estas compras, generalmente toman en cuenta los estándares de los productos, las eco etiquetas y certificados, lo cual establece una línea base que lleva al sector privado a ver las compras sustentables como una parte



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

lógica de prácticas efectivas de compra y administración de la cadena de suministro.

Las compras públicas sustentables que hace el gobierno, pueden contribuir al consumo, a la producción sustentable, y tener efectos positivos para el ambiente además de apoyar a empresas que proveen de bienes y servicios de menor impacto ambiental, contribuyen a fomentar el desarrollo de empresas comunitarias y oaxaqueñas y a impulsar la producción de productos amigables con el ambiente. También repercute en el ahorro de recursos que se gastan en el saneamiento de la contaminación por no prevenirla en primera instancia.

La compra verde y responsable convierte las inversiones del sector privado en una ventaja competitiva. Les posiciona en mejores condiciones para entrar en nuevos mercados con más requerimientos ambientales y sociales y, al mismo tiempo, encarar mejor el futuro a medida que los requisitos ambientales sean más exigentes. La promoción de la compra verde incentiva a la industria para desarrollar tecnologías y productos "verdes" y promoverlas en el mercado. En particular, las empresas pequeñas y medianas pueden beneficiarse de este tipo de compra, ya que ofrece una oportunidad de encontrar mercados para sus soluciones y productos innovadores.

Entre las posibles ventajas de Las compras verdes y responsables en el ámbito de las administraciones públicas y en el marco de la licitación de contratos públicos (contratación pública ecológica y socialmente responsable), se destacan las siguientes:

- Garantizar el empleo de calidad, a través del mantenimiento de las condiciones laborales relativas a la seguridad social, prevención de riesgos laborales, duración de los contratos y formación profesional, no prolongación de la jornada laboral, cumplimiento de los convenios colectivos, garantía de los derechos sindicales, etc.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

- Ayudar en el cumplimiento de leyes sociales y laborales, incluidos los programas y los compromisos de políticas relacionadas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Fomentar la inserción socio-laboral. Las compras socialmente responsables promueven la inclusión social de colectivos en riesgo de exclusión, fomentando la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y condiciones laborales dignas y no discriminatorias.
- Garantizar gastos públicos mejor redistribuidos, contar con más recursos y ser más eficaces. Si la responsabilidad social se aplicara ampliamente en las mismas Administraciones públicas y en el sector privado, los recursos públicos dedicados a corregir las desigualdades sociales serían menos cuantiosos y podrían dedicarse a otras partidas públicas (prestaciones sociales, cheques comida, formación para entrar en el mercado laboral, políticas de género para evitar desigualdades en el ámbito laboral, hacer frente a la pobreza energética, etc.).
- Estimular mercados con conciencia social. Si las Administraciones públicas y las empresas exigen en toda la cadena de valor de la que se nutren los productos y servicios adquiridos un compromiso social, ello se trasladara a sus proveedores aumentando los valores sociales en sus cometidos. Dos ejemplos de ello son:
 - La economía social y solidaria que garantiza, además de rentabilidad económica, impactos sociales y ambientales positivos.
 - El comercio justo que contribuye al desarrollo sostenible proporcionando mejores condiciones comerciales y asegurando sus derechos a los productores y trabajadores.

En razón de las consideraciones vertidas, someto a consideración de esta soberanía, mismo que solicito se trate con el carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALIZAR LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES EN LA MODALIDAD "COMPRAS SUSTENTABLES" A EMPRESAS COMUNITARIAS Y OAXAQUEÑAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONSUMO LOCAL Y A LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE BIENES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


Dip. Griselda Sosa Vásquez



R. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DISTRITO IX
IXTLAUTLAN, OAXACA

San Raymundo Jalpan, a 11 de febrero de 2019

Calle 14 Oriente N°1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Tel. Conmutador (951) 5020200 y 5020400. Ext. 6422.